

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 130

Registro

Presentación realizada el: 16-10-2024 a las 13:47:20

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202413064770387M

Código Seguro de Verificación: N9VBBZD6RH3UFD9P

Número de justificante: 1304287263596 Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 75153995T

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA PEREZ MANUEL

En calidad de: Colaborador

INGRESAR

NRC: 1304287263596YCM5XH01A IMPORTE: 3.487,03





Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Actividades económicas en estimación directa Pago fraccionado Autoliquidación

Modelo **130**

	MINISTERIO DE HACIENDA Teléfono: 91 554 87 70 https://sede.agenciatributaria.gob.es	Pago fraccionado	Autoliquida	ación	130
inte (1)	NIF Z1664779K Nombre	Devento	Ejercicio 2024	Período	3T
Declarante (1)	Apellidos ANISIMOV		Número justifica	nte: 13042872	263596
	I. Actividades económicas en estimación pesqueras. (Datos acumulados del período compre			ganaderas, for	estales y
	Ingresos computables correspondientes al conjunto d Gastos fiscalmente deducibles correspondientes al co Rendimiento neto ($\boxed{01} - \boxed{02}$). Si se obtiene una can 20 por 100 del importe de la casilla $\boxed{03}$, si dicho imp	onjunto de las actividades ejercidastidad negativa, consígnela con signo menos (–)			44.453,48 1.900,56 42.552,92 8.510,58
	Retenciones e ingresos a cuenta soportados po	rtes positivos de la casilla 07 menos la suma de or las actividades incluidas en este apartado y co año y el último día del trimestre	orrespondientes	05	4.923,55
	Pago fraccionado previo del trimestre (04 – 05] – 06). Si se obtiene una cantidad negativa, co	onsígnela con signo menos (–)	07	3.587,03
Liquidación (3)	II. Actividades agrícolas, ganaderas, fores Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subve 2 por 100 del importe de la casilla 08	renciones de capital y las indemnizaciones) dos por las actividades incluidas en este apartac	lo y correspondientes al trimestre	08 09	
	III. Total liquidación. Suma de pagos fraccionados previos del trimest A deducir: Minoración por aplicación de la deducción Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad r A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el Resultados negativos de trimestres anterior	n a que se refiere el artículo 110.3 c) del Reglam negativa, consígnela con signo menos (–)	nento del Impuesto	12 13 14	3.587,03 100,00 3.487,03
	El 2 por 100 de $\boxed{03}$ (máximo: 660,14 eu Total ($\boxed{14}$ – $\boxed{15}$ – $\boxed{16}$). Si se obtiene una cantidad r A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación		no: 660,14 euros anuales)	16 17	3.487,03
	Resultado de la autoliquidación (17 - 18)			19	3.487,03

	A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de su importe):							
	Resultados negativos de trimestres anteriores							
	Por destinar cantidades al pago para la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual: El 2 por 100 de 03 (máximo: 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)							
Ingreso (4)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones. Importe del ingreso (casilla 19)	nentaria (7) A deducir	Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta casilla. Autoliquidación complementaria					
(9)	Autoliquidación negativa	Complementaria	En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. Nº de justificante:					